



PIQUETE ► *Los culpables del pasado seguirán firmes en la impunidad*

■ No perdona la CFE y corta energía en seis sitios por falta de pago del Sistema

Escala la crisis de agua por SAPAC; cierres y protestas

Presionan habitantes y bloquean a CFE para impedir que más pozos dejen de funcionar

EDMUNDO SALGADO ► 03



■ CONVOCATORIA CULTURAL

Con el objetivo de impulsar la descentralización de la cultura y promover el acercamiento a las artes para los habitantes del estado, la Secretaría de Turismo y Cultura invitó a todas las casas de cultura y centros culturales de la entidad a participar en la convocatoria "Red Cultura Comunitaria, Fortalecimiento a Centros Culturales Del Estado de Morelos 2023", con múltiples beneficios.

■ Por parte de homólogos suyos, de varios partidos, en el cabildo capitalino

Regidor Terrazas, acusado de uso ilegal del erario cuernavaquense

La secretaria, Laura Patricia Hernández y la síndica, Catalina Atenco, involucradas

► 03

■ Samuel Sotelo informó que solicitó a las autoridades educativas más vigilancia en alumnos

Asume el Ejecutivo el asunto de los estudiantes intoxicados

A través de un programa de salud, se buscará concientizar sobre el fenómeno aquí y el país

► 03

Los acompañó en la ceremonia de clausura del curso de formación

Alienta Cuauhtémoc Blanco a nuevos agentes de seguridad

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, encabezó la mañana de este martes la Ceremonia de Clausura del Curso de Formación Inicial para Policía Preventivo de Nuevo ingreso. En el evento, el mandatario estatal reconoció el esfuerzo que hicieron los nuevos elementos para prepararse y comprometerse con el bienestar de los ciudadanos.

► 05

Taxistas tienen un sistema similar, pero la gente no lo usa

Rebrota en Cuautla la inconformidad contra Uber-Didi

Para los concesionarios del transporte sin itinerario fijo las plataformas que operan como servicio de pasajeros, Uber y Didi no cuentan con la regularización de parte de las autoridades de la Secretaría de Movilidad y Transportes (SMYT), además de que son una desleal competencia para los trabajadores de taxis, que tienen que batallar para lograr tener una clientela regular.

► 04

Se está en espera de los resultados en la Corte del país

Sólo faltan dos pasos para que Tetelcingo sea municipio

A dos pasos legales se encuentra el poblado de Tetelcingo para ver la posibilidad de que se pueda convertir en municipio indígena, luego de que el Instituto Morelense de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) entregara al Congreso del Estado la documentación correspondiente al proceso de consulta que se realizó en las 13 colonias y la demarcación del poblado.

► 04

HOY ESCRIBE ►

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco



**SERPIENTES
Y ESCALERAS**
Eolo Pacheco

Los Terrazas

Cuernavaca está en crisis, en buena medida por la corrupción de los hermanos panistas

La denuncia que ayer presentó un grupo de regidores en contra de su homólogo panista Adrián Martínez Terrazas puede ser el primero de varios enfrentamientos por venir al interior del cuerpo edilicio capitalino. Representantes de Morena, PRI y Fuerza por México denunciaron que el titular de la Comisión de Hacienda municipal recibió en agosto pasado transferencias por 1.2 millones de pesos, por lo que exigieron a la contraloría que investigue. "Lleva un año siendo alcalde"



Lo ocurrido al interior del gobierno municipal no es un asunto menor, ni se circunscribe al presunto desvío de 1.2 millones de pesos cometido por uno de los hermanos Terrazas; en esta historia hay mucho de fondo, se trata del rompimiento de la estabilidad política y la antesala de un choque entre los regidores y el presidente municipal, porque el tema llegará a su escritorio y deberá fijar una posición.

"Lleva un año siendo alcalde" dicen los concejales al referirse a la actitud de uno de los hermanos panistas que controlan el PAN en el estado y regentan el gobierno de la ciudad. Históricamente el partido que gana la elección tiene una alta injerencia en la vida interna de las instituciones, pero en este caso se trata de un exceso, porque los Martínez Terrazas no solo han tomado por asalto el poder municipal, también se han empeñado en mostrar que el alcalde es un títere a su servicio.

Los abusos de esta familia comenzaron cuando el regidor Adrián Martínez exigió que le otorgaran una oficina con acceso directo a la del presidente municipal; el panista la pidió, se la entregaron y mostró con ello que tiene más peso con el alcalde que los demás regidores. A nadie le quedó duda de su fuerza.

El actuar de este personaje no se quedó en esa manifestación de poder, también solicitó a varios secretarios que le mostraran todos los contratos y asignaciones de obra antes de que se concretaran, para que diera el visto bueno a cada uno de ellos; además de tres secretarías a su servicio, los Terrazas colocaron a varios funcionarios en posiciones clave del ayuntamiento, incluyendo la secretaría de obras.

La transferencia a que hacen referencia los regidores Víctor Hugo Manzo, Patricia Torres, Jesús Tlacaélel Rosales, Christian Pérez y Debendranath Solorio son solo uno de los varios negocios que internamente se adjudican a los hermanos; en este caso se habla de la transferencia directa e injustificada de un millón doscientos mil pesos, pero los propios funcionarios municipales comentan que en otras dependencias, como Servicios Públicos, el dinero para la operación es entregado a los tres panistas.

La fama de estos personajes es pública y viene de años atrás; militantes de Acción

Nacional han acusado desde hace años el mal manejo de los recursos del partido; se trata de muchos millones de pesos que fueron entregados por el Impepac a la dirigencia del PAN en Morelos por concepto de prerrogativas, pero que no fueron transparentados y los propios panistas acusaron que se desviaban a las cuentas de dicha familia. En el gobierno de Antonio Villalobos también se señaló al regidor Adrián Martínez Terrazas de aprobarle todo al edil a cambio de beneficios económicos; el voto del PAN en la administración pasada siempre fue a favor del gobierno de Morena.

Lo llamativo de la declaración de los regidores capitalinos contra su homólogo de Acción Nacional no está en el hecho que se hable de actos de corrupción, lo interesante es conocer lo que motivó el rompimiento interno y lo que vendrá ahora que el cuerpo edilicio se ha dividido.

El cabildo de Cuernavaca está integrado por once concejales, la sindicatura y el presidente municipal; el alcalde conserva el control porque tendría ocho de los trece votos que conforman el cuerpo edilicio, pero implica una estabilidad endeble que en cualquier momento puede cambiar. Conservar la mayoría actual, con el PAN, implicará un altísimo costo político para Urióstegui.



Explico: en este momento José Luis Urióstegui está en manos de los hermanos Martínez Terrazas, situación que en lo público y en lo privado le ha generado un enorme desgaste. Los abusos de los hermanos no se quedan en el terreno de lo económico, también se han empeñado en mostrar su poder político y el control que tienen sobre el alcalde, presumiendo que su futuro depende de ellos.

Esta situación no solo ha mantenido muy alta la presión política desde el inicio del trienio, también genera un severo desgaste interno que se combina con la falta de un operador político en el gobierno municipal. El primer gran problema que enfrentó esta administración fue con la caída del puente colgante del Paseo Ribereño, situación atribuible a los dos secretarios que estuvieron a cargo del evento y de la supervisión de la obra, ambos impuestos por los hermanos Martínez Terrazas.

La imagen pública de José Luis Urióstegui es buena, se le considera un hombre decente y honesto, pero los excesos y actos de corrupción que se cometen desde hace un año en su gobierno a través de diversas secretarías y funcionarios ha comenzado a cambiar la percepción que la sociedad tiene del presidente municipal. Ahora que los propios regidores han denunciado un hecho de este tipo será interesante ver la actitud del edil ¿Protegerá o justificará el desvío de recursos? ¿O actuará de manera congruente a su historia y se enfrentará a los corruptísimos hermanos panistas?

Aunque en términos políticos José Luis Urióstegui es inexperto, como profesional del derecho el presidente municipal de Cuernavaca es un hombre que conoce la ley y el alcance de las decisiones que se toman como autoridad. Un señalamiento tan severo como el que se ha hecho en contra de un concejal tiene un efecto político inmediato, pero también repercusiones legales por acción u omisión. Pongámoslo en perspectiva: Antonio Villalobos Adán se fue a la cárcel por corrupto; los regidores que sujetos a un proceso penal por el mismo tema lo están por cómplices u omisos.

Lo más valioso que tiene el presidente municipal de Cuernavaca es su trayectoria, su integridad y el respeto que desde hace muchos años inspira en quienes lo conocemos; José Luis Urióstegui es un hombre íntegro y honesto que verdaderamente quiere lograr un cambio de fondo en la ciudad. Su problema está en la presión política que sobre él ejercen los hermanos Martínez Terrazas, la infinita ambición de Adrián y su falta de carácter para tomar decisiones.

Si su prudencia para actuar deriva de una eventual postulación política en el 2024, Urióstegui se equivoca; someterse a los apetitos económicos de esa familia le pueden conseguir una candidatura, pero lo conducirán a una estrepitosa derrota electoral y al desprestigio de por vida. Lo mejor que puede hacer el abogado es tomar decisiones que honren su historia personal y el apellido de su familia, acciones que se conduzcan dentro del marco de la ley, la ética y la congruencia.

Incluso si se tratara de una medición de fuerzas al interior del gobierno municipal, el alcalde tiene las de ganar y podría dejar aislado al PAN, porque no solo tiene el control de las instituciones y el manejo de la chequera, también le asiste la razón y puede construir rápidamente una mayoría multipartidista.

José Luis Urióstegui puede darle la vuelta al problema, es cuestión que se decida.

• posdata



Los directivos del sistema de agua potable de la capital advierten que al menos la mitad de Cuernavaca podría quedarse sin suministro en los próximos días porque la Comisión Federal de Electricidad suspenderá el suministro de energía a los pozos. Los cortes de luz ya comenzaron, dice el director de finanzas de Sapac... y continuarán a un ritmo de diez cada día. Las finanzas del sistema administrador de agua de la capital están quebradas desde hace muchos años; la crisis comenzó en el gobierno de Manuel Martínez Garrigós y se ha prolongado a lo largo de las siguientes administraciones, en buena medida porque la dependencia se convirtió en el negocio de unos cuantos y el dinero se desvió a los bolsillos de particulares. El problema es severo y rebasa la ca-

pacidad de la directora: Evelia Flores es una abogada con muchos años en el servicio público, pero sin experiencia en administración, ni conocimientos técnicos; tampoco es alguien con altura de miras ni contactos políticos, sumamente necesarios para el Sapac en un momento como el actual. Peor: el equipo que la acompaña es igual, son personajes que presumen sus años de estar conectados al presupuesto, pero que no han ayudado en nada a solucionar la crisis financiera o estructural del sistema de agua.

Ante esta situación han aparecido líderes de varias colonias que advierten que impedirán por la fuerza que la CFE corte el suministro de energía eléctrica porque se trata de un derecho humano que no puede ser vulnerado; otros anuncian amparos masivos contra la paraestatal, para evitar que por falta de electricidad los pozos dejen de operar.

El alcalde reconoce ambas acciones y de manera soterrada las avala, porque ello impediría que la crisis aumente.

¿Ese es el camino para atender la situación? ¿Qué la gente implemente la ley del más fuerte? ¿Luego harán lo mismo en el tema de seguridad, donde las cosas también están muy mal, peor que antes?

• nota



La única manera que tiene el presidente municipal de Cuernavaca de atender la crisis del Sapac en el corto plazo está en el apoyo que le brinde el estado o la federación, ya sea con recursos económicos frescos o gestiones a nivel central en la CFE.

El problema es que el PAN, partido al que pertenece el edil, le ha declarado la guerra al gobernador y al presidente, y los diputados locales se han convertido en enemigos personales de Cuauhtémoc Blanco. Item más: con los candados puestos por los legisladores al presupuesto, el jefe del ejecutivo no puede disponer de dinero para aliviar la situación en la capital.

No debía ser, pero ocurre: los temas personales siempre se mezclan en cuestiones políticas e institucionales, sobre todo cuando los titulares de las dependencias tienen un carácter difícil o la piel sensible.

• post it

Para que Cuauhtémoc Blanco participe en la contienda electoral del 2024 primero debe separarse del cargo de gobernador de Morelos.

¿Ya revisaron el proceso para ello y la manera como se definirá a quien lo sustituya?

• redes sociales

Las redes sociales sirven para que muchas personas conozcan a los candidatos, pero no necesariamente para que voten por ellos.

Comentarios para una columna optimista:

eolopacheco@elregional.com.mx

Twitter: @eolopacheco

Facebook: Eolopachecomx

No perdona la CFE y corta energía en seis sitios por falta de pago del Sistema

Escala la crisis de agua por SAPAC; cierres y protestas

Presionan habitantes y bloquean a CFE para impedir que más pozos dejen de funcionar

EDMUNDO SALGADO

Un total de seis pozos abastecedores de agua se quedaron sin el servicio de energía eléctrica debido al adeudo que tiene el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC) con la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Así lo dio a conocer el director de Administración y Finanzas del SAPAC, Alfredo Silva Valdés, quien precisó que hasta la tarde de este martes seis pozos se quedaron sin electricidad por lo que miles de habitantes de las colonias Bugambilias, Loma Linda, Chamilpa, entre otras más, se queda-

ron sin agua. “Debido al adeudo que se tiene ya son hasta el momento seis pozos los que no tienen electricidad, son seis en los que la CFE ya suspendió el servicio por lo que hay varias colonias que no tienen el servicio”, explicó. El funcionario municipal mencionó, que tampoco se les puede ayudar a los afectados con pipas para abastecerlos con el vital líquido ya que estos vehículos se llenan con los pozos que están sin operar. “En esta ocasión no se puede ayudar con las pipas porque la mayoría de las pipas son llenadas con las propias bombas, entonces si no hay luz tampoco se pueden llenar las pipas, por lo que en esta ocasión no vemos viable poder ayudarlos con pipas ante el desabasto de agua”, comentó. Alfredo Silva añadió, al mencionar que el número de pozos sin electricidad puede incrementar en las próximas horas si no se logra un acuerdo

con la CFE para el pago de la deuda, por lo que más de la mitad de la ciudad podría quedarse sin agua potable.

“Esperemos que la CFE no lleve a cabo el corte en más pozos porque si no estaremos teniendo una situación muy grave con la falta de agua potable”, concluyó.

Presionan habitantes

Vecinos de diferentes colonias de Cuernavaca cerraron la mañana de este martes las instalaciones de la Comisión Federal de Electricidad, para exigir que otorgue una prórroga al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado para el pago del adeudo por el suministro de energía en los pozos. Fue alrededor de las 09:00 horas, cuando los cerca de 100 líderes de diferentes colonias, arribaron a dichas instalaciones ubicadas en la avenida Vicente Guerrero, para solicitar una reunión con las autoridades de la em-

presa pública y solicitar que acepten los tres millones de pesos que ofrece el SAPAC para el pago del adeudo, y que los seis millones restantes se paguen en plazos.

“Estamos aquí porque como líderes no vamos a permitir que la CFE corte la energía eléctrica, no vamos a permitir que nos dejen sin agua porque no es el SAPAC quien se está negando, es la CFE que no quiere recibir el dinero y aceptar que el resto se lo paguen en mensualidades, queremos que lo acepten para que no salgamos afectados”, mencionó el líder de la colonia Tlaltenango, Eva Vidal.

Además, los afectados solicitaron que se reconecte la electricidad en los pozos en los que ya fue cortado el suministro, ya que de lo contrario no dejarían salir a ningún trabajador y tomarían permanentemente las instalaciones.

“Ya hay colonias que no tienen agua por el corte en el pozo de la luz, por lo que estamos exigiendo que se les reconecte la electricidad lo más pronto posible para que no se queden sin agua, si no lo hacen, vamos a secuestrar las instalaciones y no dejaremos salir a ninguna persona, los trabajadores se quedarán encerrados hasta que tengamos agua”, concluyó.



UN TOTAL DE SEIS pozos abastecedores de agua se quedaron sin el servicio de energía eléctrica debido al adeudo que tiene el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC) con la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Asume el Ejecutivo el asunto de los estudiantes intoxicados

EDMUNDO SALGADO

Luego de que estudiantes de la secundaria Antonio Caso del municipio de Cuautla resultarán intoxicados por el reto de Tik Tok “el que se duerma al último, gana”, el titular de la Secretaría de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, informó que solicitó a las autoridades educativas vigilar las conductas de los alumnos. Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde dijo que este tipo de situaciones son lamentables y no se debe de permitir

que ocurran estos hechos en los jóvenes morelenses, principalmente al interior de las escuelas. Ante tal situación, precisó que se reunirá con los titulares de la Secretaría de Educación y del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos para analizar este tipo de situaciones y evitar que los estudiantes realicen estos retos que ponen en riesgo su vida. “Yo creo que a través de un programa de salud, vamos a hacer la concientización y también yo creo que a través de Educación, platicaré con

los dos secretarios porque sí es preocupante la situación que se está dando en otros estados y creo que se está replicando en otros otros, entonces sí vamos a estar muy atentos porque hay que tomar cartas en el asunto”, declaró.

El funcionario estatal, también habló sobre los dos menores que desaparecieron a principios del año en el municipio de Yautepec, de lo cual dijo que se siguen realizando las investigaciones por parte de la Fiscalía para encontrarlos.

Consejeros de seguridad piden a padres estar atentos a los “retos”

GUADALUPE FLORES

Especialistas en seguridad alertaron a padres de familia sobre alto riesgo por “Reto Clonazepam”. Además sostuvieron que es “urgente” que regrese el “Operativo Mochila” a las escuelas.

Después de que se reportó la intoxicación de tres alumnos de secundaria “Antonio Caso” de Cuautla, el presidente de la Red del Consejo Ciudadano en Morelos, Rafael Rueda Moncalian invitó a los padres de familia para que estén pendientes de las actividades de sus hijos.

En entrevista, indicó que, en redes sociales, los menores se lanzan desafíos para consumir pastillas, por ello, dijo que es necesario que se revisen las mochilas de los estudiantes para evitar que introduzcan sustancias prohibidas a las escuelas.

Mencionó alertó que el reto de clonazepam es una actividad que se está replicando en todos los estados del país.

Además dijo que la actividad se divulga en jóvenes de nivel secundaria o preparatoria a través de las redes sociales, como Tik tok, Facebook e,

incluso a través de WhatsApp. Declaró que, desafortunadamente, es común que los jóvenes y adolescentes caigan en este tipo de retos que, en la mayoría, ponen en riesgo su vida.

“El reto consiste en consumir, obviamente, una pastilla de clonazepam y aguantar el mayor tiempo posible sin que te dé sueño, es decir, sin dormirte. El reto consiste justamente en que la última persona que se duerme pues a final de cuentas es el ganador. El problema que no conocen y que no tienen los jóvenes es las consecuencias que tiene y que conlleva el consumir este tipo de medicamento que, por supuesto, para su prescripción tiene que ser a través de una cuestión médica y que es un medicamento que es especializado y que, por supuesto, también está catalogado como una droga, dijo.

Rafael Rueda mencionó que en México este reto está de moda desde principios del mes de enero, sin que se tome en cuenta por parte de quienes lo hacen los riesgos que con lleva el uso de este medicamento

Regidor Terrazas, acusado de uso ilegal del erario cuernavaquense

DE LA REDACCIÓN

Una quinteta de regidores del ayuntamiento de Cuernavaca aseguró que existe una trama de corrupción encabezada por su homólogo panista, Adrián Martínez Terraza, y otros en el cabildo, en rueda de prensa ofrecida este martes.

Según la denuncia de integrantes del cuerpo edilicio, de los partidos Morena, PRI y Fuerza por México, ese grupo y sus actividades ilegales es, incluso, respaldado por el alcalde José Luis Urióstegui Salgado.

El regidor Víctor Hugo Manzo Godínez del partido Fuerza por Méxi-

co, dio a conocer que, junto con otro de sus colegas, denunciaron que Laura Patricia Hernández Cruz, Secretaria de Desarrollo Humano y Participación Social del ayuntamiento le transfirió de forma irregular \$100 mil pesos al regidor Adrián Martínez y lo mismo hizo la Sindica, Catalina Verónica Atenco en favor de este representante popular sin que se sepa el origen ni el motivo por el cual obtuvo este dinero del pueblo.

Y más allá de esos presuntos delitos, los denunciantes aseguraron que Martínez Terrazas es en realidad quien gobierna el municipio, y lo

acusaron de darles un trato de empleados, y por ello vendrá una serie de denuncias próximamente.

Ése fue el motivo por el cual los inconformes decidieron no aprobar la cuenta pública anual, dijeron, ya que no ha habido explicación alguna del manejo de ese dinero, añadieron ante los representantes de los medios de comunicación.

Informaron que ya documentaron todo ello ante la Contraloría, con la intención de que se pueda hacer la investigación correspondiente por esas irregularidades, que pueden significar uno o más ilícitos.

Rebrota en Cuautla inconformidad por servicios de plataformas Uber y Didi

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Para los concesionarios del

transporte sin itinerario fijo las plataformas que operan como servicio de pasajeros, Uber y Didi no cuentan con la regularización de parte de las

autoridades de la Secretaría de Movilidad y Transportes (SMYT), además de que son una desleal competencia para los trabajadores de taxis, que tienen que batallar para lograr tener una clientela regular.

César Yáñez Bustos de las taxis Verdes Limón, destacó que ellos cuentan con una plataforma o sistema similar al de Uber y Didi, pero no ha sido tan eficiente como lo esperaban, debido a que la mayoría de las personas que usan el sistema prefieren a los conductores privados. Observó que a pesar de que la mayoría de los taxistas son trabajadores locales, en muchos casos hay desconfianza y eso les afecta a todos.

No sucede lo mismo con quienes trabajan por medio de la plataforma, porque también son conocidos de parte de algunas familias, que saben que el vecino o el amigo, hasta el pariente presta el servicio de transporte. Indicó que mientras ellos tienen que pagar cuotas por las bases de los sitios, hacer grandes recorridos para poder ganar clientela y pagar impuestos, los conductores de Uber y Didi no tienen ese tipo de problemas.

Relató que taxistas de algunos sitios como Verde Limón, Verde Bandera, Arcoíris, Niño Artillero o El Señor del Pueblo han dado a conocer que durante los dos años en que ha operado este tipo de transporte les merma el trabajo, ya que la población los utiliza de manera continua y prefieren ya no llamar para pedir un servicio o esperar a que pase un taxi. De alguna manera, con la comunicación de la plataforma, pueden tener el servicio y a veces, “también de reconocerlo”, les cobran menos.

Manifestó que lo que ellos piden es que este tipo de transporte se controle y se regularice, pues mientras el transporte público tiene que pagar impuestos y permisos especiales, los conductores de transporte por aplicación no, además de que no hay una dependencia estatal que los revise tanto en la calidad y seguridad del servicio que ofrecen.

Por su parte, Neftalí García, integrante del sitio de taxis Verde Limón, dijo que son los clientes quienes deciden por el servicio que utilizan, pero las autoridades deben dar las mismas condiciones para todos los que trabajan en este tipo de transporte.

Vecinos deben hacer limpieza en las márgenes del río Cuautla

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Como parte de una conmemoración adelantada por el Día de los Humedales, colectivos ambientalistas realizaron el fin de semana una limpia general de las márgenes del Río Cuautla, con el fin de reducir “en lo posible” la contaminación que afecta a uno de los más importantes afluentes del estado. Los ambientalistas destacaron que el Río Cuautla enfrenta serias afectaciones por contaminación de su lecho.

La representante de Ecopilarte Crea Conciencia, Denisse Ríos manifestó que es necesario que se atienda a la brevedad la problemática que existe en torno al cuidado del medio ambiente y la contaminación de dicho cuerpo de agua. La activista, indicó que a fin de atender la problemática que existe, se trabaja en la implementación de dos campañas, la primera del manejo de residuos sólidos del municipio y la otra el manejo integral del cuidado del río Cuautla.

Manifestó que el objetivo de las actividades realizadas tiene por objeto lograr el rescate, conservación y mejoramiento del ecosistema del cuerpo de agua, liberando el área de residuos sólidos urbanos,

realizando la separación y disposición final de la basura. Sostuvo que dicho cuerpo de agua tiene gran importancia al ser el único a nivel nacional, ya que atraviesa el municipio de Cuautla de norte a sur en una longitud de 11 kilómetros, previendo micro ambientes a lo largo de su extensión, pero que desafortunadamente se ha ido perdiendo por el mal cuidado y atención que se le ha dado al río. Refirió que se le debe de dar atención al afluente tomando en cuenta de que su importancia radica en proporcionar agua no solo para el uso agrícola, que ya es bueno, sino también para consumo doméstico, que es quizá el que más debe de resaltarse. Apuntó que todo eso se debería de ver por parte de autoridades federales, estatales y municipales para cuidar el medio ambiente que rodea el sistema hídrico que representa.

Los ambientalistas, consideró que están interesados en apoyar las acciones de limpieza y conservación que puedan realizarse, para que el Río Cuautla se conserve, aun cuando es notorio que su caudal se ha reducido. Además, detalló que el otro problema al que se enfrenta es la contaminación del manto freático por los desechos que aún se tiran a las aguas y que provocan la polución del vital líquido.



POLICÍA MUNICIPAL JIUTEPEC 2023

INTEGRATE

La Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec, con base en el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, convoca a todas las personas con vocación de servicio, honestidad, lealtad y disciplina, interesadas en participar en el proceso de reclutamiento, selección, formación e ingreso para las plazas de Policía.

BENEFICIOS QUE OFRECEMOS:

- PREMIO DE PUNTUALIDAD
- SERVICIO DE COMEDOR
- SEGURO DE VIDA
- DORMITORIOS DIGNOS
- VALES DE DESPENSA
- 2 UNIFORMES POR AÑO
- SERVICIO MÉDICO, PARA EL TITULAR Y SUS FAMILIARES
- PERMISO DE PATERNIDAD DE 15 DÍAS
- 90 DÍAS DE AGUINALDO
- ESTÍMULOS POR: ANTIGÜEDAD PREPARACIÓN ACADÉMICA PRODUCTIVIDAD
- 20 DÍAS DE VACACIONES POR AÑO
- PRIMA VACACIONAL

ESCANEA EL CÓDIGO QR O INGRESA A LA PÁGINA www.jiutepec.gob.mx

MÁS INFORMACIÓN EN EL NÚMERO DE TELÉFONO **777 320 12 20**

www.jiutepec.gob.mx

Sólo faltan dos pasos para que Tetelcingo sea municipio

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- A dos pasos legales se encuentra el poblado de Tetelcingo para ver la posibilidad de que se pueda convertir en municipio indígena, luego de que el Instituto Morelense de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) entregara al Congreso del Estado la documentación correspondiente al proceso de consulta que se realizó en las 13 colonias y la demarcación del poblado; para que este a su vez lo hiciera a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El delegado político de Tetelcingo, Roberto Casanero Arisa dijo que ahora están en espera de los resultados que den los ministros luego de la consulta, para que posteriormente se reenvíen los resultados de nuevo a la 55 Legislatura. Explicó que es un proceso que se llevará algunos días en ser resuelto, toda vez que los ministros deberán de analizar las acciones sobre la consulta que se llevó a cabo en la demarcación de la población indígena conformada por 33 colonias y el poblado.

Además, precisó que también se debe de conocer el resultado que den las comisiones unidas de Gobernación y Gran Jurado y la de Asuntos Indígenas, que tendrán que resolver también, en los próximos días, tomando en cuenta que a partir de hoy reinicia el periodo legislativo. El representante de la comunidad indígena aseguró que

lo más problemático era llevar a cabo la consulta entre los habitantes de las 13 colonias y la demarcación de Tetelcingo, lo que finalmente se logró.

Explicó que para dar el siguiente paso en la municipalización, la SCJN debe de dar por hecho que se cumplió con su ordenamiento, y de ser así, podría regresar al Congreso del Estado, los resultados para que sea enviada a las comisiones unidas, que son la de Gobernación y Gran Jurado así como la de Asuntos Indígenas. Luego, ambas comisiones tendrán que revisar y dictaminar si procede un punto de acuerdo en el que se considere a Tetelcingo como municipio indígena.

Recordó que la SCJN a través de la controversia constitucional 30/2018 ordenó llevar a cabo una consulta previa en las comunidades indígenas de Tetelcingo, Cuautla y municipios colindantes como son Atlatlahucan, Ayala, Yauatepec y Yecapixtla. Abundó que la consulta previa se realizó el día 14 de diciembre de 2022 donde el Impepac fungió como órgano auxiliar del Congreso de Morelos y fue el pasado viernes 20 de enero que entregaron los resultados.

“Nosotros estamos tranquilos, porque creemos que se cumplió con el resolutorio que pidió la SCJN, ahora hay que esperar lo que digan los ministros y después las comisiones unidas, para que posiblemente veamos cristalizado nuestro sueño de ser municipio indígena”, detalló.

Alienta Cuauhtémoc Blanco a nuevos agentes de seguridad

EDMUNDO SALGADO

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, encabezó la mañana de este martes la Ceremonia de Clausura del Curso de Formación Inicial para Policía Preventivo de Nuevo Ingreso.

En el evento, el mandatario estatal reconoció el esfuerzo que hicieron los nuevos elementos para prepararse y comprometerse con el bienestar de los ciudadanos, por lo que los llamó a dar su mejor esfuerzo para garantizar la seguridad y paz social de los morelenses y con ello bajar la incidencia delictiva.

“Encabezo la Ceremonia de Clausura del Curso de Formación

Inicial para Policía Preventivo de Nuevo Ingreso. Mi reconocimiento a los cadetes que hoy alcanzan tan importante logro en su preparación, esto demuestra su sólido compromiso hacia el bienestar de la ciudadanía. Su trabajo a favor de la seguridad y paz social es fundamental para el desarrollo de Morelos, agradezco sus esfuerzos

por superarse y por dar un mejor servicio a la ciudadanía”, escribió en sus redes sociales.

En dicha ceremonia, un total de 87 cadetes concluyeron su capacitación de manera exitosa, por lo que están listos para salir a las calles y resguardar la seguridad de la población, prevenir la comisión de delitos, así como preservar el

orden y la paz pública en distintos municipios del territorio estatal.

Además, Blanco Bravo convocó a los nuevos oficiales a ejercer su trabajo con honestidad y convicción al servicio de la ciudadanía, poniendo en alto el nombre y los valores de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES).

Cabe mencionar que la ceremonia

se realizó en la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, ubicada en el municipio de Xochitepec, en la que se presentó el Decálogo del Policía Morelense, se llevó a cabo un desfile de honor y una demostración por parte de los elementos, de las competencias adquiridas en las distintas asignaturas.

Por enésima vez, Francisco Sánchez dice que no hay parálisis legislativa

GUADALUPE FLORES

Mientras el presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Morelos, Francisco Erick Sánchez Zavala, descartó que una parálisis legislativa ahora que inicia el segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de la LV Legislatura, un grupo de 15 legisladores que representa la mayoría en el Congreso del estado busca tener el control de la Junta Política y de Gobierno (JPYG) y de todo el Poder Legislativo.

En la clausura de la Diputación Permanente, los legisladores validaron el acuerdo de la bancada del grupo parlamentario del partido de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) -Tres diputados, Paola Cruz, Macrina Vallejo y Alejandro Bermúdez- para que Alejandro Martínez Bermúdez sea el coordinador los legisladores morenistas.

Aunque el pasado 25 de enero, otro grupo de diputados de Morena-Ariadna Barrera, Arturo Flores y Eddi Margarita- ratificaron a Arturo Pérez Flores como coordinador del grupo parlamentario del primero de febrero al 31 de agosto de este año, en cumplimiento a una resolución del Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM).

Pero la Diputación Permanente validó el nombramiento Alejandro Martínez e ignoró el nombramiento de Arturo Pérez por lo que éste, anunció que promoverá un recurso legal ante la negativa de la Mesa Directiva para reconocerlo como coordinador de la bancada Morena.

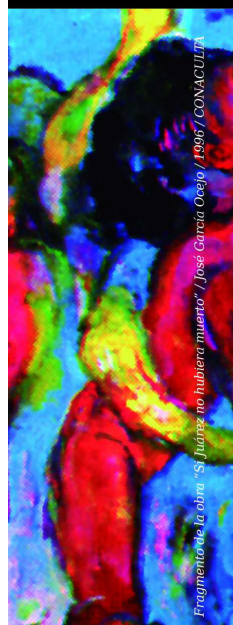


Agenda Política de México

Crónica del año político

- Estadísticas
- Biografías políticas
- Directorios de Gobierno:
 - Gobierno Federal
 - Gobiernos Estatales
 - Gobierno de la Ciudad de México
 - Presidencias Municipales
- Senadores y Diputados
- Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Paraestatales
- Desconcentrados
- Autónomos
- Partidos Políticos
- Embajadas

81 83 44 05 40 / agenda_politica@hotmail.com



Fragmento de la obra "Si Juárez no hubiera muerto" / José García Ocaso / 1995 / CONACULTA

Pide Rafael Reyes a 10 nuevos cadetes velar por la población

DE LA REDACCIÓN

Tras concluir satisfactoriamente con el Curso de Formación Inicial, 10 cadetes de nuevo ingreso se integrarán a partir del mes febrero a los trabajos de salvaguarda de la integridad y los derechos de las personas, así como la preservación de las libertades, el orden y la paz pública en el municipio de Jiutepec. La mañana de este martes se llevó a cabo, en las instalaciones de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad de la Comisión Estatal de Seguridad (CES), la ceremonia de clausura de quienes se integrarán como Policías Preventivos en diferentes municipios del estado. En un encuentro con las 4 mujeres y los 6 hombres que se sumarán al estado de fuerza, el alcalde Rafael Reyes los convocó a conducirse bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en las leyes, siempre velando por la población. En febrero de 2022 la administración municipal emitió una convocatoria para el reclutamiento de personal; actualmente siete ele-

mentos más se encuentran aprobados, en espera de realizar en el mes de julio del presente año el Curso de Formación Inicial para sumarse a las actividades de seguridad. Del miércoles uno de febrero al sábado 15 de abril de 2023, se recibirá la documentación de las mujeres y de los hombres de 18 a 35 años de edad que tengan interés en integrarse como policías en la secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec. Entre las prestaciones que se ofrece para los elementos de nuevo ingreso está un salario de 12 mil pesos mensuales, así como premio de puntualidad, seguro de vida, vales de despensa, servicio médico para la o el elemento y sus familiares, 90 días de aguinaldo, prima vacacional y otros. Las y los interesados deberán presentar en las oficinas de la Secretaría de Seguridad Pública de Jiutepec, ubicadas en Avenida de Las Fuentes (frente al panteón) los documentos. Para mayor información se pone a disposición el número de teléfono: 777-320-12-20.

Presentan avances de investigación estudiantes de posgrado del Cicser

DE LA REDACCIÓN

El Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales (Cicser) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), inició hoy el 1er. Coloquio Interno de la Maestría en Estudios Regionales (MER), en el que las y los alumnos presentarán durante tres días sus trabajos de investigación. En representación del rector Gustavo Urquiza Beltrán, la directora de Investigación y Posgrado, Patricia Mussali Galante, en su mensaje reconoció el esfuerzo que realizaron las y los estudiantes de dicho posgrado para la organización del coloquio, pese a los cambios derivados de la pandemia y las nuevas reglas en el posgrado emitidas por el Consejo

Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). “Hemos pasado por momentos muy cambiantes y complicados, hay incertidumbre y eso hace que al cursar un posgrado nos tengamos que adaptar a las condiciones y ahora estas nuevas políticas”, afirmó. Mussali Galante dijo que tanto el director del Cicser, Carlos Barreto Zamudio, como el coordinador de la Maestría en Estudios Regionales, Guillermo Antonio Nájera Nájera, han cuidado que se mantengan los altos indicadores académicos de calidad, a pesar de las adaptaciones por las que han pasado. Carlos Barreto recordó que la Maestría en Estudios Regionales se creó en el año 2017 y desde entonces han egresado seis ge-

neraciones, de ahí la importancia que ahora en el coloquio, las y los estudiantes, den a conocer el trabajo de investigación que han hecho en este tiempo. En el inicio del coloquio, el investigador y catedrático del Cicser, Alex Ramón Castellanos Domínguez, impartió la ponencia Los Estudios Regionales ante el Nuevo Orden Mundial en el Siglo XXI; las actividades continúan este 1 y 2 de febrero en el auditorio Emiliano Zapata, donde se llevarán a cabo mesas de análisis en los temas de: Los Estudios Regionales desde la perspectiva histórica; Desarrollo, economía y región; Región, sociedad y medio ambiente; Estudios regionales sobre la violencia infantil; y Los Estudios Regionales desde la perspectiva de Género.

ORQUESTA SINFÓNICA DE MINERÍA

CARLOS MIGUEL PRIETO
DIRECTOR ARTÍSTICO

WILLIAM MOLINA CESTARI
CELLO

VIE 24 MAR 19:30h

Horario de taquilla -
martes a sábado de 11 a 18h
y domingo de 11 a 15h

PRIMAVERA SINFÓNICA

Boletia.com / CC Teopanzolco
www.centroculturalteopanzolco.com

MORELOS SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA TEOPANZOLCO CENTRO CULTURAL culturaUNAM MORELOS

MORELOS 2018 - 2024 SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA MORELOS ANFITRÓN DEL MUNDO 2018 - 2024

orquestamineria @orquestamineria OSM EDITADA EN EL AMOR POR LA MÚSICA orquestamineria DSM2020

Calendario

CARNAVALES 2023 MORELOS

del 19 de enero al 27 de febrero

- Jiutepec**
19 al 23 de enero
- Tlaxiahuacán**
19 al 22 de febrero
- Tepoztlán**
18 al 22 de febrero
- Tlayacapan**
19 al 22 de febrero
- Yautepec**
24 al 27 de febrero

Consulta las páginas oficiales de cada municipio para saber más acerca de los carnavales

MORELOS 2018 - 2024 SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA MORELOS ANFITRÓN DEL MUNDO 2018 - 2024

EDICTO

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de MARIA DEL CARMEN TEPICHIN GONZALEZ también conocida COMO CARMEN TEPICHIN DE LOPEZ; quien falleció en CALLE 05 DE FEBRERO 110, COLONIA LOMAS DE LA SELVA CP. 62270, CUERNAVACA, MORELOS el catorce de marzo del dos mil veintiuno, habiendo sido su último domicilio el ubicado en CALLE 05 DE FEBRERO 110, COLONIA LOMAS DE LA SELVA CP. 62270, CUERNAVACA, MORELOS, radicada en la Tercer Secretaría bajo el número 506/2022.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley. Haciéndose saber que se han señalado LAS NUEVE HORAS DEL DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces de diez en diez, días en el periódico de mayor circulación en el estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos, a 11 de ENERO del 2023.

EL TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MAURICIO IVAN AMADOR

Vo.Bo.
JUEZA DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. en D. SANDRA GAETA MIRANDA

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, el expediente número 464/2022-1, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JOSÉ ERNESTO RODRÍGUEZ CABRERA también conocido como JOSÉ ERNESTO RODRÍGUEZ promovido por MINERVA NALLELY y JOSÉ ERNESTO ambos de apellidos RODRÍGUEZ DE LA TORRE en su carácter de descendientes directos en primer grado del Cujus, quien falleció el día veinte de Enero de dos mil veintiuno, quien tuvo su último domicilio en la Calle Ampliación Independencia numero 2, Colonia Trece de Septiembre, Municipio de Yautepec, Morelos.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a la mayor brevedad posible señalándose las TRECE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Yautepec, Morelos, a 05 de Diciembre de dos mil veintidós.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. INGRID JOSLAYNE BENHUEA RODRÍGUEZ.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES

EDICTO

Ante éste Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos; se encuentra radicado el expediente número 22/2023-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ISABEL CÁRDENAS OLVERA, persona que tuvo su último domicilio el ubicado en Avenida Emiliano Zapata, Numero 77, Colonia Prohogar, en el municipio de Emiliano Zapata, Morelos, quien falleció el día veintiséis de marzo del dos mil veintidós. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante éste Juzgado en el término de ley; señalado, las OCHO HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la Junta de Herederos prevista por el artículo 723 del Código Adjetivo en la Materia.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial y el Diario de Mayor Circulación en El Estado de Morelos" que se editan en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Jiutepec, Mor; a 25 de enero del 2023.

Vo. Bo.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. HÉCTOR CARLOS LÓPEZ DÍAZ.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia Del Octavo Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparece ISAAC ZAVALA LOPEZ, en su carácter de presunto heredero, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de JUAN ZAVALA MONTES, quien falleció el 15 de noviembre de 2001, quien tuvo como último domicilio el ubicado en CALLE MIGUEL HIDALGO NUMERO 6 FRACCION A, DEL POBLADO DE TEMIXCO, MORELOS, COLONIA CENTRO. Bajo el expediente 511/2022

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley. Así mismo se hace saber que se señalaron las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA QUINCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y EN EL BOLETIN JUDICIAL QUE EDITA ESTE TRIBUNAL.

XOCHITEPEC, MORELOS A 13 DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES

ENCARGADO DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LUIS ANGEL HERNANDEZ SALAZAR

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. YOVIZNAH AQUINO DIAZ

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 400/2022-3, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE AMBROSIO LEÓN ISIDORO, promovido por MARCO ANTONIO LEÓN FLORES;

quien falleció el día veintinueve de abril de dos mil quince, siendo su último domicilio Calle Diez de Enero 468-B Colonia Vicente Estrada Cajigal, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación así como en el Boletín Judicial, respectivamente.

ATENTAMENTE

Cuernavaca; Morelos a 11 de enero de 2023.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

Vo.Bo.
LIC. VERÓNICA NÁJERA VASA.

Encargada del Despacho por Ministerio de Ley de acuerdo al Oficio LJGO/JUNTAADMON/0018/2023 Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparece MARCO ANTONIO LEON FLORES, en su carácter de descendiente de la de cujus, denunciando la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE FERNANDA FLORES JAIMES, quien falleció el día dieciocho de enero del año dos mil veintiuno, quien tuvo como último domicilio el ubicado en calle 10 de enero, número 468-B, Colonia Estrada Cajigal, Cuernavaca, Morelos, CP 62460; mismo que fuera radicado con el número de expediente 380/2022-2. Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos a 09 de enero de 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. GLORIA ELIANE PEREZ RAMIREZ.

LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS, ENCARGADA DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VERONICA NAJERA VASA.

NOTARIA CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRVENTA

CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTORÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFONAVIT

FOVISSSTE



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3
COL. CENTRO
GUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra el Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de GABRIEL LÓPEZ HERNÁNDEZ, denunciado por MARIA GUADALUPE SANCHEZ SOLALINDE, GABRIELA LÓPEZ SÁNCHEZ Y MARÍA AURORA LÓPEZ SÁNCHEZ; quien falleciera el treinta de mayo del dos mil cuatro, y su último domicilio fue el ubicado en CALLE DEL POCHOTE SIN NÚMERO EN ANENECUILCO, MUNICIPIO DE AYALA: MORELOS, sucesión radicada en la Segunda Secretaría, bajo en el expediente número 1077/2022-2, señalándose como fecha para la Junta de Herederos, LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.

Convóquese a los acreedores y a las personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial, que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, a cinco de abril del dos mil veintidós.

ATENTAMENTE.
SEGUDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA SIBELLE VIDAL CARRILLO.

VO. BO.
A T E N E A M E N T E.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO
DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADA LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, comparece LAURA OLIVIA Y AMERICA YURIDIA DE APELLIDOS SALGADO GONZÁLEZ por su propio derecho, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES de GERARDO TULIO SALGADO GONZÁLEZ, quien falleció el día diez de octubre de dos mil veintiuno, habiendo sido su último domicilio el ubicado en Adolfo López Mateos, número 3 de la Colonia Pueblo Viejo en Temixco, Morelos, sucesión radicada bajo el expediente número de Expediente 568/2022.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo se les hace saber que se señalaron las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA HONORABLE TRIBUNAL DE JUSTICIA.-

A T E N T A M E N T E

D. EN D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA.
Xochitepec, Morelos, a 08 de diciembre de 2022.
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE
MORELOS.

SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. YUNUEN PAOLA SAN VICENTE IRLAS.

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de RAMONA SÁNCHEZ YÁÑEZ también conocida como RAMONA SÁNCHEZ promovido por SANTIAGO, MARIANA, YOLANDA, FIDELIA, MARGARITA, SILVINA, FRANCISCO JAVIER y GABRIEL todos de apellidos CASTRO SÁNCHEZ, quien falleció el día diecisiete de Junio del mil novecientos noventa y seis, teniendo como su último domicilio el ubicado en: Carretera Ocuilco-Tétela, sin número, Barrio de la Asunción, Ocuilco, Morelos, radicado en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente 20/2023-2; señalándose las TRECE HORAS DEL DÍA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el Periódico de mayor circulación y en el BOLETÍN JUDICIAL que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

H. H. Cuautla, Morelos; 26 de enero de 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTAD-

LIC. SIBELLE VIDAL CARRILLO

Vo. Bo.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En cumplimiento al auto de fecha siete de diciembre de dos mil veintidós, se hace constar que ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial de Jiutepec, Morelos, ROBERTO MALDONADO GARCÍA Y LETICIA MALDONADO GARCÍA, por su propio derecho, denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MELITÓN MALDONADO LEÓN Y SILVINA GARCÍA AGUILAR, radicada en la Segunda Secretaría, en el expediente 961/2022, habiendo fallecido el autor de la sucesión MELITÓN MALDONADO LEÓN el día veintisiete de octubre de dos mil diez y la autora de la sucesión SILVINA GARCÍA AGUILAR el día veintiséis de febrero de dos mil once, teniendo como último domicilio el ubicado en Calle Tepozteco sin numero, esquina Lirio, Colonia Vicente Guerrero, Tejalpa, Jiutepec, Morelos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante éste Juzgado en el término de ley; señalado, las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES, para el desahogo de la Junta de Herederos prevista por el artículo 723 del Código Adjetivo en la Materia. Publíquese por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E.
Jiutepec, Mor; a 10 de Enero de 2023.

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA
INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDI-
CIAL EN EL ESTADO.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. GABRIELA SALVADOR COBOS.

EDICTO

INMOBILIARIA RIGSA, S.A. DE C.V.
Y VERONICA LEONOR RIOS GONZALEZ.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Se le hace saber que en los autos del expediente número 85/2020-2, relativo al juicio EJECUTIVO CIVIL, promovido por CONDOMINIO VERTICAL SIN NOMBRE, en contra de INMOBILIARIA RIGSA, S.A. DE C.V., GUILLERMO VALDIVIESO, VERONICA LEONOR RIOS GONZALEZ y ALICIA DANIELA RIOS GONZALEZ; la Juez Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, mediante auto de dieciocho de enero de dos mil veintitrés, ordenó notificar a los demandados INMOBILIARIA RIGSA, S.A. DE C.V. y VERONICA LEONOR RIOS GONZALEZ, en términos del auto de cuatro de marzo de dos mil veinte, en consecuencia se le notifica, por medio de edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en el "Boletín Judicial" y en el periódico de mayor circulación, que se editan en esta Ciudad, asimismo por este medio le emplazo para que dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación, produzca contestación a la demanda entablada en su contra, por lo que le requiero para que señale domicilio dentro de esta Jurisdicción para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal les surtirán efectos por medio de Boletín Judicial; quedando a su disposición en la Segunda Secretaría del Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, ubicado en calle Leyva número 7, Colonia Centro de Cuernavaca, Morelos, las copias simples de traslado de la demanda y de los documentos exhibidos

Cuernavaca, Morelos a 26 de enero de 2023.
ATENTAMENTE
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. VERONICA NAJERA VASA.

Vo.bo.
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.